

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BERVALDE S.A."

En la ciudad de Quito, a 20 de febrero de 2013, a las 18H00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle Vélez 220 y Chile, se encuentran presentes todos los socios de la misma, por lo que al amparo del Artículo 231 de la Ley de Compañías vigente y en atención a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para conocer y resolver el orden del día motivo de la reunión.

Actúa el señor Arturo Von Reckow como Presidente y el señor Eduardo Von Reckow como Gerente General y Secretario de la Junta.

Por secretaría se solicita la elaboración de la lista de los señores asistentes a la presente Junta, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, distribuido, de la siguiente manera:

| Nº | NOMBRE | CAPITAL SOCIAL | PORCENTAJE |
|-----|--------------------------------|----------------|------------|
| 1.- | Sra. María Mercedes Von Reckow | \$ 200.00 | 25% |
| 2.- | Sr Eduardo Von Reckow | 200.00 | 25% |
| 3.- | Sr. Alfredo Von Reckow | 200.00 | 25% |
| 4.- | Sr. Arturo Von Reckow | 200.00 | 25% |

Comprobada la asistencia del cien por cien del capital social, se instala la Junta General y se da a conocer el orden del día:

1. **Informe de Gerencia;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2012**
3. **Destino de Utilidades acumuladas**

Los asistentes aprueban el orden del día, procediendo a resolver cada uno de ellos.

1. **Informe de Gerencia.**

El señor Gerente General de lectura a su informe, por las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico de 2012.

2. **Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2012**

Conocidos, analizados y discutidos por los socios los documentos indicados, son aprobados, por unanimidad.

3. Destino de Utilidades acumuladas.

El Gerente expone sobre el punto y luego de la correspondiente deliberación, se dispone que se procederá a cancelar las utilidades acumuladas en forma cronológica, y dependiendo sobre todo del flujo de efectivo, Esta decisión se la deja que maneje directamente el Gerente General, y considerará sobre todo de la liquidez que tenga en su momento la Empresa.

Una vez aprobados los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, es leída el Acta por Secretaría, siendo aprobada en su totalidad por los asistentes y formada por los mismos. Se levanta la Junta General a las 20 horas,



Sr. Arturo Von Reckow
Presidente- Socio



Sr. Eduardo Von Reckow
Gerente General- Socio



Sra. María Mercedes Von Reckow
Socia



Sr. Alfredo Von Reckow
Socio